EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII — QUILMES, Domingo 24 de Setiembre de 1882 — Número 709

SUSCRICION ADELANTADA

precio de la suscricion 15 pesos mensuales

Se remite á la direccion que se pida

EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS.

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55

Administrador--J. R. Martinez

EL QUILMERO

DOMINGO 24 DESETIEMBRE DE 1882

La union

COMO BASE DEL PROGRESO LOCAL

Está tan evidenciada la verdad de que la union es la única y mas poderosa columna en que pueden apoyarse los pueblos que persiguen el progreso, que nos pareceria redundancia repetir aquí las demostraciones que en tan variadas formas se han repetido ya hasta el cansáncio.

Pasemos pues por alto las muchas consideraciónes que ocurren á la mente y que por repetidas las creemos escusadas, para mirar ese elemento de progreso y bienestar en la faz social que presenta en Quilmes actualmente.

Es incuestionable que toda reunion racional tiene por oríjen el acercamiento recíproco de los individuos q' formando sociedades ó centros de poblacion, se erijen en entidades que luego constituyen Departamentos ó Distritos con ejercicio pleno de las prerogativas que les acuerdan las instituciones del pais, en compensacion de las cargas que les imponen.

La importancia mayor ó menor de esas entidades la constituye su progreso.

Y este se obtiene solamente por la union.

¿Cual es el elemento de ilustracion de los pueblos, q' iluminando las intelijencias nacientes, luchando con las preocupaciones arraigadas enla mente de las gentes ignorantes, va engrosando incesantemente las filas de los obreros del progreso?

Ese es el importante y dignísimo rol asignado al periodismo, es decir al periodismo de estos tiempos que puede blasonar de independencia y libertad sin peligro de los tormentos del fanatismo y las hogueras de la barbárie, y sin temor de las cadenas con que en otros tiempos amarraban los déspotas irresponsables á los hombres liberales, sepultando sus ideas bajo las lóbregas bóvedas de los calabozos mas inmundos y salvajes.

Muchas vidas preciosas, muchas lágrimas inocentes, mucha sangre generosa, y las mas repugnantes infámias de los déspotas del fanatismo que invocaban la cruz para lanzar á las hogueras á los predicadores de la verdad, han costado á la sociedad las conquistas del progreso hasta los tiempos presentes; pero todos esos sacrificios han llegado á constituir un derecho social que los pueblos no deben olvidar ni consentir que se les desconozca.

Ellos son los sostenedores del periodismo y los jueces únicos para apreciar si este falta al cumplimiento, ó cumple con su mision.

La mision del periodismo es, sinó robustecer los elementos de progreso de la sociedad en que vive, porque situaciones escepcionales no se lo permitan, conservarlos al menos sin deprimirlos.

Pero nunca justificará su mision, destruyendo tales elementos.

Se podrá anarquizar una sociedad; se podrá dominar á las ideas de union de ella, mientras las funestas llamas de la téa de la anarquía vicien la atmósfera del progreso con el hediondo humo de su combustible; pero en el momento que la maldita téa cese de infestarla, el espíritu de la sociedad culta se levantará de su postracion y recuperará la posesion de su terreno.

Porque todo elemento retrógrado ó anárquico es instable en estos tiempos; y solo es inconmovible el progreso basado en la union de la sociedad.

Quilmes pasa en estos momentos por una época anormal, respecto de la union social que apoya la era de progreso que recorria.

El buitre de la desunion ha descendido sobre él, y encontrándole desprevenido porque se le presentó disfrazado de mensajero del bien, desgarra crúelmente su progreso á costa de la desunion y alejamiento operado en la sociedad.

El que con el ropaje honesto del mensajero del progreso se hizo recibir en el seno de la sociedad quilmeña, anunciando que venia á afiliarse en las columnas de la justicia y la verdad, ha descendido á la mentira, á la intriga, al desquício de todo lo q' pueda ser obstáculo á sus propósitos, dividiendo á las gentes entre sí sembrando las desconfianzas de unos con otros, incitando rencores por las ofensas inferidas, en gentes que nunca se atreverian á deslumbrar con su palabra la conducta intachable de vecinos respetados por todos los que merecen el respeto de esta sociedad, si no se vieran instigados por los obreros del desquício que les habrán ofrecido su apoyo fictício no mas durable que lo que durará el dominio del mónstruo de la anarquía.

Esta situacion terminará felizmente muy en breve; pero la sociedad quilmeña quedaráe nviciada por la yerba dañina cuyos retoños no se extinguirán pronto en el feracísimo terreno dó cultivaba su progreso.

Es deber del periodismo local, como guardian avanzado del progreso, de propender á la reaccion de la union, sin la que aquel no es posible; é invocando el bienestar de esta hermosa localidad, incitar á la sociedad quilmeña á la obra de reparacion de que tanto necesita Quilmes despues del tiempo perdido en la senda benéfica en que se encaminaba.

Este es quizá el mas digno de sobresalir entre los Municipios cercanos que circundan la Capital; y la sociedad que en él vive no se mostrará remisa para poner sus esfuerzos al servicio de la union, sofocando con su piés las plantas de la discórdia, apenas pretendan levantarse en el terreno del progreso.

Protesta

No pensabamos, por ahora al menos, volver á ocuparnos de la pretendida protesta del Cura de Quilmes contra la cesion que ha hecho la Municipalidad al Consejo Escolar del Distrito para que edifique una Escuela en el terreno que dá frente á la calle 14, al fondo de la casa fiscal de Escuelas.

Pero la publicacion de la nota del Cura con el título de *Protesta,* nos obliga á ello, para destruir la atmósfera que seguramente se intenta formar respecto de esea sunto.

Ahora, el señor Cura posee los títulos, no solo de los solares del Cementerio viejo, sinó tambien del *fondo* á que se refiere, ó sea donde ha sido donado el terreno al Consejo.

Hay cosas que por mas que uno desee mirarlas con la seriedad mas perfecta, no pueden mirarse así.

Examinemos la *protesta* del Cura ya que él la ha querido ofrecer al exámen, dándole publicidad:

Principia por decir que la Municipalidad *piensa* disponer de una parte de los terrenos de propiedad de la iglesia hoy á su cargo, y que él posee los títulos no solo del *fondo* á que se refiere, sinó de los solares ocupados por el Cementerio viejo, segun los números que cita.

Como dijimos en nuestro artículo anterior referente á este asunto, no podemos dudar del buen criterio del señor Cura, pues reconocemos en él la ilustracion que debe tener para ser colocado al frente del delicado puesto de Pastor de almas de un pueblo ilustrado como este.

Y ante este razonamiento que no puede menos que acudír á la mente imponiéndonos el respeto debido al criterio del Cura, nos hallamos perplejos cuando leemos su *protesta.*

Primera inexactitud en que incurre en ella: la Municipalidad *piensa* disponer del terreno.

Pero hombre de Dios ¿como ha de ignorar usted que la Municipalidad *dispuso ya de ese terreno,* y que cuando usted presentó su *protesta* (que tendrá que serle devuelta por falta de sello) ya se le habia otorgado al Consejo la escritura de propiedad?

Ni que las gentes de este pueblo hablaran en *guaraní,* seria bastante para suponer que no habia llegado á sus oidos la cesion de ese terreno resuelta públicamente en dos sesiones consecutivas de la Municipalidad.

Pues y es nada. Tratándose del despojo del *fondo* de la iglesia, cuyos títulos de propiedad posee el señor Cura!!

Y dice el señor Cura que por mas que la cesion de ese terreno sea con el objeto mas laudable, se vé en la necesidad de protestar contra la Municipalidad siempre que no reconsidere la resolucion de dicha cesion.

Es claro: se trata de una Escuela, es decir, de dar mayor impulso á la educacion del pueblo, y este que es un objeto tan laudable en opinion del señor Cura, merece la invocacion de los derechos de la iglesia para oponerse, como no la mereció la manzana ocupada por el Cementerio viejo que está resuelto convertirla en paseo público.

Como allí no se trata de levantar una Escuela, la iglesia se deja despojar impasíblemente de los solares números 345, 346, 347 y 348, es decir, los solares que deberian tener esos números, pues en el plano lo que tienen son cruces, y en el terreno restos de cadáveres.

Y cuente el señor Cura que esta no es invencion nuestra, pues hacen como dos años que un vecino se presentó á la Municipalidad proponiendo que se le permitiera convertir en paseo público el Cementerio mencionado, mediante que se le cedieran para su provecho esclusivo todos los materiales que sacara de la demolicion de las bóvedas y demas que sus dueños no ocurrieran á recojer en un plazo prudencial.

La Municipalidad resolvió no aceptar la oferta de ese vecino, y hacer ella el paseo en aquel terreno, para cuyo efecto ordenó la exhumacion de los restos humanos que se practicó.

¿Como el señor Cura no ha invocado el derecho de propiedad de la iglesia al tratarse de ese paseo, y viene á invocarlo ahora que se trata de una Escuela?

Causa dolor ver que, mientras los vecinos de diversos Departamentos de campaña, incluyendo Quilmes mismo, se disputan la oportunidad de ceder parte de sus terrenos para edificar Escuelas, tan luego el Cura, ó la igesia que él invoca, es decir, la entidad menos provechosa para el progreso que mantiene la sociedad, ese elemento parásito que, si bien no le causa daño á esta, es incapaz de reportarle el mas insignificante beneficio, sea la que venga á intentar con sus pretensiones, servir de obstáculo á la difusion de la educacion.

Y con qué apoyo!!

En el principio de este asunto que parece tener deseo el Cura de elevarlo al carácter de conflicto, fuimos de opinion que se le tuvieran consideraciones al resolverse; pero hoy que él arroja la primera piedra, dando publicidad á su nota, tendremos que reformar nuestra opinion.

La iglesia no es dueña de nada en Quilmes, pues ni los ladrillos de la construccion del edificio los ha costeado la fábrica, por la decantada pobreza que los Curas de Quilmes han invocado siempre para que el vecindario lo costeara todo; pero aun suponiendo que lo fuera de algo, no puede serlo de un terreno que nunca fué donado á nadie, y q' ni aun entró en la numeracion de los solares al trazarse este pueblo.

Sentimos tener que hacer esta advertencia al señor Cura, pero él nos obliga á ello, por mas que sea increible que él no sepa que la manzana ocupada por los edificios fiscales fué dejada con ese destino tuera del trazado, como puede verificarlo siquiere, ocurriendo al plano de este pueblo.

Lo que conseguirá con su *protesta* presentada á la Municipalidad y publicada por él, es que la Corporacion que tiene bastantes asuntos de provecho local de que ocuparse, la mire como debe: destinándola al Archivo sin tomarla en consideracion.

Por lo menos esto se ahorrará el gasto del sello q' le falta á la *protesta.*

LITERATURA

DESOLACION

¿Como cantar, cuando llorosa gime,
Sin esperenza y sin amor, el alma;

Y por do quiera, con horror, la oprime
De los sepulcros la siniestra calma?
¡Cuando de los espíritus el vuelo
Ata doliente universal marasmo:
Y con sus álas azotando el suelo,
Palpita moribundo el Entusiasmo?
Cuando, si un generoso pensamiento
Surge en el alma y su dolencia halaga,
Del piélago sin fin del desaliento
En las ondas inmóviles naufraga?
¡Como cantar, cuando al audaz poeta
El Mundo cierra con desden su oido;
Y el noble acento de su Musa inquiea
Muere en la vasta soledad perdido?
Cuando la Envidia, que las tumbas hoza,
Con torvos ojos pálida le espía;
Y sus entrañas á traicion destroza,
Y escarnece el dolor de su agonía?
Cuando la turba de plagiarios viles
A sus cantos se lanza jadeante,
Revolcando en su lodo cual reptiles,
Su corazon sangriento y palpitante?
Cuando su canto ardiente y sobrehumano
Amalgama y confunde el vulgo idiota
Con las míseras rimas, donde en vano
Mezquino vate su impotencia agota?
Cuando, si el noble y dolorido bardo
Su alma descubre rota y quebrantada,
En su honda herida revolviendo el dardo,
Le arroja el vulgo imbécil carcajada? . . . .
¡Como cantar, cuando en la sed de fama
La generosa juventud no arde;
Ni el santo fuego del valor la inflama,
Ni hace de gloria y de heroismo alarde?
Cuando de PATRIA y LIBERTAD los nombres
En ningun corazon encuentran éco,
Cual se apagan los gritos de los hombres
De los sepulcros en el hondo hueco?
Cuando, al amor ya sordas las mugeres
Y al brillo indiferentes de la gloria,
Corren en pos de frívolos placeres,
Y ansiosas buscan la mundana escoria?
Cuando el justo derrama inútil lloro;
Y *bate el vicio triunfadoras palmas;*
Y, entre el aplauso universal, EL ORO
ES EL SOL REFULGENTE DE LAS ALMAS!
Cuando, nuevo Protéo, á cada hora
Nuevas formas reviste el Egoismo;
Y en los áridos pechos solo mora
Estéril duda, fúnebre ateismo?
¡Ah! cuando en torno el ojo atribulado
Descubre solo corrupcion, miseria!
Y do quier, al Espíritu humillado
Huella con pié triunfante la Materia! . . . .
Oh! . . . en tan inmensa postracion, el vate
Su turbulenta inspiracion acalla;
La llama extingue que en su pecho late;
Y en los sepulcros se reclina, y calla!
¡Y nada, nada; su silencio amargo
Un solo instante á interrumpir alcanza,
Ni á turbar el horror de su letargo,
Ni á encender en su pecho la esperanza! . . .
¡Ay! yo he palpado el corazon humano!
Y muerto para siempre! le encontré;
¡Muerto! . . .—Rompamos generoso hermano,
¡Nuestro laúd con iracundo pié!

*
* *

ULTIMA LECCION DE AMOR

—Quince años tienes, Elvira;
ha llegado la ocasion
de que aprendas, niña hermosa,
la última leccion de amor:
¿olvidaste las demas?
—Vaya! bonita soy yo!
ya sé lo que significa
la palabra «corazon»:
y recuerdo el ingenioso
diccionario del amor;
sé lo que vale un suspiro
que ha brotado de otro en pos:
el valor de una mirada
oportuna y de valor:
cuando siento de una mano
dulce y tímida presion.
sé ya lo que significa . . . . .
¡con qué mirá si sé yo!
—Muy bien, Elvira, ¿y no sabes
como se anuncia el amor?
—¿Ese amor vírgen y dulce,
mariposa ó girasol,
que tímido sufre y calla
porque es el primer amor?
—El mismo
—Pues no me digas
como se espresa, que yo
lo he acerto hace tiempo,
aunque es la última leccion.
Ese amor que quiere en vano
replegarse al interior
del pecho, mas se revela
cuando su miedo es mayor:
la palabra mas sencilla
muchas veces le vendió:
le delata una mirada,
ó un suspiro ó un color
que asoma en el rostro y grita:
«señores, aquí estoy yo:»
¡oh! si el amor como dicen
fuese asesino ó ladron,
siempre estaria en la cárcel
el pobrecito de Dios;
que todo es en contra suya . . . .
¡con qué mira si sé yo!
—Pero ¿cómo has aprendido
sola, la última leccion?
tú has tenido otro maestro . . . .
—No me hacia falta
—¿Nó?
—*Observacion* y *Malicia*
me han dicho á un tiempo los dos,
que, mejores que tus lábios,
maestros tus ojos son . . . . .
¿no me lo dice ahora mismo
de tu mejilla el color?
—Es verdad, amada Elvira,
tuya es mi vida y mi amor!
—Ya lo sabia hace tiempo . . . .
¡con que mira si sé yo!

Carlos M. de Egozcue

REVISTA DE LA PRENSA

La Patria de Dolores—Se ocupa de los edificios para Escuelas y Consejo Escolar que van á levantarse en aquella ciudad, y cuyos planos que el colega ha examinado, dice que los presentan como una obra que hará honor á los esfuerzos de los propagandistas de la Educacion de allí. En otro artículo se ocupa de la Memoria presentada por el Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D'Amico, de la que el colega estracta lo esencial, calificando ese documento de magníficas promesas del futuro gobernante para la prosperidad de la Provincia.

El Oeste de Mercedes—Reproduce de *La Prensa* un artículo sobre la *casa de monta*. Publica el estenso programa de las fiestas que se celebrarán allì en honor de su Patrona titular, el domingo 24 del corriente, las que prometen estar espléndidas.

El Progreso de Belgrano—Dedica un bello artículo al 20 de Setiembre de 1870, recordando el acontecimionto glorioso de la ocupacion de Roma por el Ejército Italiano, realizando con ese hecho las nobles aspiraciones de Cavour, Mazzini y Garibaldi, y la caida del poder temporal del Papa-Rey.

El Despertador de Ayacucho—Dirije un artículo al Arzobispo llamándole la atencion sobre la intervencion que le corresponde en el ensanche del templo que va á costearse en parte con 93 mil y pico de pesos que cuenta la fábrica, y le hace notar que el plano presentado para esa obra no se va á efectuar pues la Municipalidad se dispone á remendarle el frente sin darle la estension aceptada en el fondo al templo. No deja de ser digno de llamar la atencion el hecho estraño completamente que se desprende del artículo del colega, de que la Parroquia de allí tiene un fondo de mas de 93 mil pesos de derechos de fábrica. ¿Cuando se ha visto esto en Quilmes? . . . .

La Voz del Saladillo—Al volver á ocupar el puesto que le corresponde entre la prensa ilustrada de la campaña, anuncia los grandes acontecimientos operados allí, y con ese motivo dedica palabras de aliento á la administracion de la localidad en la que reconoce el impulsor de su progreso y bienestar al amparo de la actividad del Gobernante cuya accion benéfica se hace sentir de uno á otro confin de la Provincia. Publica un telegrama del Dr. Rocha comunicándole que en todo este mes empezarán los trabajos de remocion de la tierra para la construccion de la línea ferrea hasta aquel pueblo.

El Eco del Tandil—Trata de política provincial, pretendiendo analizar los sucesos que elevaron al Dr. Rocha al Gobierno é impugnándole que no se ha inspirado en los verdaderos intereses de los pueblos por dar preferencia á la política de círculo. Nos cuesta creer que el cólega cuyo aspecto esterior le atribuye seriedad, se esprese de este modo ante los hechos que en cada palmo de terreno de la Provincia levantan un desmentido contra sus quejas. *Por eso el paraguayo no quiso ser Dios*, pues si habia de tener que contentar á seres como el colega. . . . . .

El Imparcial de Moron— Se ocupa de los crápulos políticos que dice tambien lo son en la sociedad, haciendo una descripcion de sus sentimientos formados en la escuela de la desvergüenza y la degradacion.

He aquí algunos parrafitos que transcribimos de ese artículo, por lo que pueda interesar su lectura:

. . . .

«Pero en política hay crápulas tambien que esplotan la confianza de sus directores y se arrastran como verdaderos serviles para que les alcance un mendrugo.

«Hoy les piden un puesto, mañana otro, mas tarde se quieren hacer autoridades para ejercer la supremacia sobre los demas y echarse algo para el coleto. De aquí se consideran capaces de ser Diputados y despues Ministros. Se visten con la piel del zorro y andan siempre á la capa; para ellos todo es bueno cuando mandan, para ellos todo es malo cuando son mandados.

«No se conocen nunca ó por lo ménos no lo demuestran, petardistas por exelencia, se valen de todos los recursos para llegar al punto final.

«El corazon lo han perdido á la par que la vergüenza tambien ha desaparecido, creen engañar y son asi mismo engañados.

. . . .

«Son capaces de todo lo malo porque no han estudiado en otra escuela que la de la degradacion. Son traidores á todo por lo mismo que no tienen conciencia.

«El patrimonio de estos seres irracionales es la desvergüenza, la diatriba, la infamia, la adulacion . . . . »

NEW-YORK

ENFERMEDADES
DE LAS
VÍAS RESPIRATORIAS

EXTRACTO FLUIDO DE
LOBŒLIA INFLATA
AL IODURO DE POTASIO

Reconocido infalible contra el ASMA, la opresion, los ahogos, la tos, el catarro bronquial crónico, las neuralgias, etc. etc.

DEPÓSITOS:
Buen Orden 579
Y en las principales Farmácias y Droguerias.
BUENOS AIRES

Dr. Eurbal de NEWYORK
Preparado por
JAIME SEE y Ca.

EURBAL

3-11

NOTICIAS

Horario

El horario de los trenes de pasajeros entre Quilmes, Central y Ensenada, es el siguiente

De Central á Quilmes
7 55—9 55—2 30—4 55—7 30

De Quilmes á Central
7 25—9—11 10—3 30—6 20

Dias de fiesta sale un tren de Central á las 12 15 y regresa de Quilmes á la 125.

Los trenes de 7 55 y 2 30 de Central llegan á Ensenada á las 10 30 y 5 10, regresando de allí á las 7 15 y 1 40

Nuevas Escuelas

Se anuncia la creacion de dos nuevas Escuelas en el Distrito, lo que hacemos saber al vecindario con el agrado que no puede menos de causar tal noticia.

Nos pareceria oportuno, hoy que el Consejo Escolar cuenta con recursos, que se pensara en la creacion de una Escuela Nocturna, donde pudieran concurrir adultos á recibir el inapreciable beneficio de la educacion.

Otros Distritos mas pobres de recursos y menos importantes que Quilmes han creado Escuelas Nocturnas, y seria incomprensible que aquí no se realizara su creacion, dando lugar á impugnar con justicia la incúria del Consejo.

Suscritores

Por lo que importa á la Administracion del *Quilmero*, se ruega á los suscritores que reciben el periódico por correo, avisen cuando no se les entrégue cerrado comó se remite de la Administracion.

Se espera que los suscritores no se negarán á hacer este servicio á la Empresa del periódico.

Importante

Tal consideramos el decreto dictado por el Gobierno mandando sacar á licitacion la construccion de las obras de la nueve Capital *La Plata*, y las condiciones á que han de sujetarse los contratos de dichas obras.

He aqui ese decreto:

Buenos Aires, Setimbre 20 de 1882—Llegada ya la oportunida de proceder á la fundacion de la Ciudad «La Plata», designada para servir de Capital á la Provincia de Buenos Aires,—habiendo sido aprobados con esta fecha por el P. E. los planos y presupuestos de los principales edificios públicos que deben construirse en aquella nueva Ciudad; y creyendo conveniente el Gobierno que algunas de dichas obras se ejecuten por empresarios, prévia licitacion, bajo la direccion de un ingeniero principal y de los demás auxiliares que se nombrarán y bajo la superitendencia de una comision administradora compuesta de ciudadanos respetables que auguren el fiel cumplimiento de los contratos de construccion que se celebren el P. E. ha acordado y DECRETA:

Art. 1° El Departamento de Ingenieros sacará á licitacion publica, la construccion de las siguientes obras á ejecutar en la nueva Ciudad *La Plata*.

1° Edificio para Ministerio de Gobierno y reparticiones que de él dependan.

2° Idem para el Ministerio de Hacienda y oficinas de su dependencia.

3° Casas para habitacion de los señores Ministro de Gobierno y Hacienda.

4° Edificio para el Departamento de Ingenieros.

5°. Edificio para Policia, Cuerpo de Bomberos y Cárcel de Policia.

6° Id para Consejo de Higiene y Administracion de Vacuna.

7° Id para Hospital General y—

8° Cementerio General.

Art. 2° El Departamento de Ingenieros anunciará la licitacion por avisos que hara publicar en seis de los principales diarios de la Capital, durante el término de un mes, en los que les prevendrá á los licitadores:

1° Que la reparticion de arquitectura del mismo departamento les pondrá de manifiesto durante todo el termino de la licitacion y las horas hábiles de despacho, copia de los planos de dichas obras, aprobados por el Gobierno, y los pliegos de condiciones y esplicaciones de los mismos.

2° Que las propuestas deben hacerse separadamente por cada uno de los edificios que se anuncien y contener dichas propuestas.

(A) El precio que se pide por la obra, sujetándose á lo estipulado en el pliego de condiciones, y los plazos para su pago.

(B) El plazo dentro del cual se ofrecen á dar concluidas dichas obras, la multa que se les impodrá para el caso de demora, y la que deberán pagar sinó ejecutasen la obra, la cual será de la mitad del valor de la misma.

(C) El fiador solidario que ofrecen para el fiel cumplimiento del contrato y que deberá firmar con el proponente su propuesta, so pena de ser deshechada esta. Dicho fiador será á satisfaccion del Gobierno.

(D) Que las propuestas deben hacerse solo por cada obra de mano y separadamente, poniendo el constructor los materiales determinando el valor de cada uno de estos. El Gobierno podrá aceptar las propuestas como mejor viere conveniente.

3°. Que el Gobierno queda facultado para aceptar la propuesta ó propuestas que ha su juicio repute mas conveniente y deshecharlas todas si así creyere deber hacerlo, sin que en ningun caso, y cualquiera que fuere su resolucion á este respeto, esté obligado de manera alguna respecto de los proponentes.

4°. Que las propuestas serán abiertas el dia que el mismo Departamento designare en los avisos indicados, cuyo acto tendrá lugar ante los vocales del mismo Departamento y Escribano Mayor de Gobierno, firmándose por el Presidente de dicha oficina y Escribano, las propuestas que se hubiesen presentado y haciéndose constar todas en el acta que se levantará y que firmarán los presentes y los proponentes que hubieren asistido al acto.

Art. 3º. El Departamento hará un estudio comparativo de las propuestas presentadas, y hará constar su resultado en el informe con que las elevará al Gobierno y en que indicará las que á su juicio deben ser preferidas, ó s. todas adolecen de defectos que las hagan inaceptables.

Art. 4º. Aprobadas las propuestas q' deban serlo, se otorgarán por el Gobierno los respectivos contratos para la construccion de las enunciadas obras, en que se consignarán las condiciones que se establecerán en este mismo decreto, debiendo dichos contratos ser firmados tambien por los fiadores solidarios de los contratistas, en prueba de la responsabilidad que aceptan.

Art. 5º. La Direccion de las obras espresadas en este decreto así como de las demas que el Gobierno resuelva ejecutar por su cuenta, estará á cargo del Ingeniero don Pedro Bonot, quien será auxiliado por los demas ingenieros ó arquitectos que se le designarán oportunamente, y cuyo servicio será distribuido por el ingeniero director. Los edificios que se construyan estarán inmediatamente atendidos por un segundo ingeniero y por un sobre estante, que permanecerá constantemente en la localidad.

Art. 6º El empresario constructor deberá entenderse directa ó personalmente con el segundo ingeniero que le habrá sido designado, sin perjuicio del derecho de intervencion, inspeccion y direccion superior que corresponde al ingeniero en gefe.

Art 7º Las comisiones administradoras tendrán las atribuciones siguientes:

1º Vigilar que los empresarios constructores cumplan religiosamente sus contratos durante la ejecucion de las obras, y recibirlas acompañados del ingeniero en gefe una vez terminadas.

2º Deshechar en sus casos los materiales y otros que no esten en la terminacion de sus respectivos contratos, pudiendo aconsejarse del ingeniero director y oir los segundos ingenieros.

3º Tener bajo su dependencia y guarda las instrucciones convenientes á los sobre estantes de las obras, para el mejor cumplimiento de su encargo.

4º Efectuar los pagos en los términos estipulados en sus contratos, y prévia la presentacion de las respectivas planillas intervenidas por el segundo ingeniero encargado de la inmediata direccion y atencion de la obra, debiendo en todo caso de duda ó dificultades requerir la intervencion del ingeniero director.

5º Correr en fin con todo lo administrativo de las obras, solicitando del Gobierno los fondos necesarios para su pago, llevar la contabilidad y rendir oportunamente cuenta de los dineros que reciba.

Art. 8º La Comision dependerá esclusivamente del Ministro de Gobierno con el que se entenderán directamente en el desempeño de su comision.

Art. 9º Bajo la misma dependencia y entendiéndose directamente con él, se hallará el ingeniero director de las obras sin perjuicio de irse al Departamento del ramo siempre que el Gobierno lo considere necesario y de el que mismo ingeniero director consulte tambien al espresado Departamento toda vez que lo juzgue conveniente.

Art. 10 Antes de empezarse la ejecucion de cada una de las obras, el contratista, con intervencion del ingeniero segundo solicitará de la Seccion de puentes y caminos del Departamento de ingenieros la altura de las veredas para poder fijar en consecuencia las de los pizos del edificio que debe construirse.

Art. 11 Las Comisiones y el ingeniero director elevarán por el Ministro de Gobierno un parte semanal del estado de cada obra y de lo que se haya construido en la semana.

Art. 12 Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al R. O.—ROCHA—*Cárlos D'Amico.*

Agradecemos

Hemos recibido una invitacion para concurrir á la inauguracion de la Exposicion y Féria que tendrá lugar hoy en la Ciudad de Mercedes.

Agradecemos esta atencion, con el dolor de no poder concurrir á tan progresista acto.

Distincion

La banda de la Sociedad Musical *Cristôforo Colombo*, tuvo la galanteria de participar al Redactor del *Quilmero* los regocijos pátrios que celebró el miércoles 20 del corriente con motivo de ser el duodécimo aniversario de la entrada de las tropas Italianas en Roma.

Uno de los miembros de ella, á nombre de la Sociedad, le brindó una medalla conmemorativa de ese hecho glorioso de Italia y de los hombres liberales del Mundo.

La medalla tiene la siguiente inscripcion:

RICORDO DEL XII ANIVERSARIO DELLA LIBERAZIONE DI ROMA
20 Settembre 1882

El Redactor del *Quilmero*, aceptó el obsequio, manifestando á esa Sociedad su gratitud por esa distincion que era un nuevo vínculo que aumentaba los que le ligan á los Italianos de Quilmes y á los que habitan en cualquier parte del Mundo, que son sus hermanos en las ideas de la libertad.

Comercio

Oro 25-5 el patacon.
Cédulas hipotecarias Série E 83 y medio á 83 y tres cuartos por ciento.
Cueros vacunos 174 á 175.
Id Lanares buenos 26 á 27 reales libra.
Id corderitos 18 y medio á 19 ps. docena.
Cerda 160 á 168 ps. arroba.
Trigo segun clase 150 á 162 ps. fanega.
Maiz morocho desgranado 57 ps. fanega.
Harina primera clase 30 ps. arroba.
Havienda para abasto:
Primer aparte 460 á 600.
Segundo id 300 á 350.
Flaco para chancheria 200 á 280.
Cueros de novillo 120 á 145.
Id de vaca 90 á 100.
Capones y ovejas 54 á 55.

Última hora

EL JURADO

Ayer á las 2-55 de la tarde se reunió el Jurado para entender en la acusacion que los miembros de la Municipalidad de Quilmes tienen entablada contra el periódico *La Verdad.*

Concurrió el miembro titular de ella D. Pedro Gimenez, D. Jose A. Lopez como representante de los acusadores, y el Dr. Don Aristóbulo del Valle como defensor.

Gran concurrencia de personas particularmente de Quilmes, llenaban el espacio, notándose entre estas ciertos individuos que se conocian no encontrarse allí en su terreno.

De esto nos ocuparemos despues.

Se dió lectura del artículo acusado y del escrito presentado por los miembros de la Municipalidad.

Terminada esta se hizo despejar la barra, para pasar el Jurado á deliberar sobre *si habia ó nó lugar á formacion de causa.*

Una hora pasó hasta que la audiencia fué reabierta, entrando al recinto las partes.

El Secretario dió lectura al Veredicto que decia *no haber lugar á formacion de causa.*

En vista de él, la Municipalidad apeló de ese Veredicto, para ante la Cámara.

Los señores que formaron el Jurado son:

D. Wenceslao Gramajo
« Cipriano Calvo
« Roberto Lawson
« Lisandro Billighurst
« Pedro Medina.

Votaron porque no habia lugar á formacion de causa, los tres primeros nombrados; y porque si habia lugar, los dos últimos.

Es de prevenir que antes que el Jurado pasara á deliberar sobre si habia ó nó lugar á formacion de causa el Dr. del Valle defensor de la Municipalidad le propuso al Dr. Varela defensor del acusado, que se pusieran de acuerdo para pedir al Jurado *que hiciera lugar á formar causa.*

El Dr. Varela no aceptó.

Despues de ser conocido el Veredicto del Jurado no haciendo lugar á formar la causa, el Dr. del Valle propuso al Dr. Varela ponerse de acuerdo para apelar ante la Cámara.

Entonces le propuso ocurrir á la justicia ordinaria, ya que el Jurado no hacia lugar á forma la causa, y el Dr. Varela le contestó que si tal hacia, él opondria la escepcion de *prescripcion* del derecho de demandar al periódico, por haber pasado el término que acuerda la ley.

Tambien se negó aquel.

Si nos detenemos en estas esplicaciones es con el objeto de que no se logre estraviar la opinion maliciosamente por aquellos que no son ignorantes, y torpemente por los que no comprenden que con su estupidez solo sirven de burla á quien les esplota.

En el número próximo esplicaremos al vecindario lo que quiere decir el resultado del Jurado de ayer, que si alguien puede interpretar como *triunfo*, solo lo seria de la calumnia ensañándose con la honradez á quien se le niega la oportunidad de defenderse, creemos, por honor de los señores Jurados, que porque han mirado con demasiado desprecio los cargos del impreso acusado.

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Redactor:

Hoy va á tener lugar la funcion de la Sociedad Española, y para conocimiento del vecindario que tan justamente aprecia la actividad de mis noticias, le aviso que ya no podrá concurrir la banda de la Sociedad Union de la Boca, por causa de un grave inconveniente con que ha tropezado.

En su lugar vendrá otra banda.

Al último de mi presente, va el programa de las fiestas que van á celebrarse hoy por la Sociedad Española.

Recomiendo al *Pueblo* que trata de *manequíes* á los Municipales de Barracas, porque segun él abandonan la conservacion de las calles; y les aconseja que se retiren á sus casas para hacer como los hombres de *dignidad!* que se fije en las nuevas obras que se han emprendido recientemente:

La cuadrilla de peones por cuenta de la Municipalidad, trabaja en la calle General Lavalle, recientemente abierta al servicio público.

El activo vecino, Alcalde del Cuartel 1º D. Evaristo Santa Maria dirije los trabajos de los peones en la compostura de un pantano en la calle Chacabuco.

Pero al *Pueblo* no le ha de satisfacer esto, porque los Municipales de Barracas serán unos *manequíes* del Juez de Paz, mientras no les dejen sus puestos á los *ídolos* de ese personaje, y á él mismo, para entonces salir del *emparedamiento* en q' vive.

Resuella por la herida el pobre, pues segun me dicen, en el barrio donde habita existe un pantano que no se compone; pero esto no es estraño, pues él con su propaganda apasionada y personal, ha alcanzado hasta á alejar la atencion vecinal de su propio pantano.

La banda de la Sociedad Union de Artesanos tiene en estudio varias bonitas piezas de música, particularmente una mazurka que es preciosa. Adelante y no descansar, músicos aficionados!

En la nave de la derecha en el templo se ha levantado el piso probablemente á causa de alguna raiz de árbol que ha quedado enterrada allí. Una vieja que se cayó de narices me decia que aquello debia ser la mano de alguna *ánima en pena* que de ese modo pedia á los cristianos que le *prendieran velas.* Puede ser . . . .

Los atrasos de los trenes de Quilmes se repiten con demasiada grosería, y las quejas que oigo me tienen fastidiado. El nuevo Administrador va haciéndose parecido al de infeliz memoria, que Dios tenga en su gracia.

He aquí el programa de las

FIESTAS ESPAÑOLAS

A las 10 y media a m. Misa solemne en el Panteon de la Sociedad de Socorros Mútuos,

A las 12 m. Romeria: bailes campestres. músicas, espansiones populares.

A las 2 p. m. Grandes carreras á pié, en el lugar de la fiesta, en el órden siguiente:

1ª Para hijos de los sócios, de 8 á 12 años de edad. Distancia 100 varas. Premio: una caja de compases y otra de pinturas.

2ª Para sócios distancia 200 varas. Entrada 10 pesos moneda corriente. Premio: un reloj y cadena.

3ª Libre: distancia 250 varas. Entrada 10 pesos. Premio: un juego de botones de oro para puño y pechera.

A las 3 p m: Se jugará la rifa de objetos, en favor de la Sociedad. Los premios se hallan en exhibicion en la libreria del señor Sagasti, Mitre núm. 41.

Termino por hoy

Su Corresponsal

Recreo

Rico ramo hoy formaré
en la calle de la Union
donde dulce inspiracion
con su perfume formé.

Y esto que la moda grata
todavia no he adoptado
de usar la *patilla vasca*
que se ha generalizado
y que tanto favorece
á unos, como á otros llora
pareciéndose á *señora*
que pasó á estado de *cese.*

Tengo cinco ricas flores
para mi ramo formar
y las voy á acomodar
por órden de sus colores:

La bella Lorenza quiero
con el *coral* comparar
que tanto se hace apreciar
con mérito verdadero.

Adelaida es la *morada*
espuela de caballero
que, sin fragancia, prefiero
á la flor mas codiciada.

Maria, la rubia amable
es la *vireina* orgullosa
que ostenta alegre y hermosa
su color inalterable.

La pichonsita Manuela
esta es pimpollo de *rosa*
encarnada y fraganciosa
cual el mejor gusto anhela.

Y Maria, la mas fresca
y adorable criatura
cuyo mirar quema el pecho
y cautiva su dulzura,
es la *diamela* fragante
que codicia el afamoso
Márcos, ávido y ancioso,
tierno, rendido y constante.

Mi rico ramo acabado
de formar, voy á guardar
y lo que gusten, mandar
pueden á su *Bobo* amado.

*
* *

Señor don *Quilmero*

Vengo á darle gracias por el favor de la carta del primo *Guiñatzundarena* que yo tambien he 'acertao y toda la gente contenta porque se casa el primo. Yo te voy á avisar el dia del boda para bailar un *sorsico.* Tuyo

Yaques Oquerra

Gacetilla

Amadísimas lectoras. Estoy cada dia mas *enamoriscado* de ustedes es decir de todas sin escepcion.

Todas me gustan, claro lo digo,
La rúbia hermosa, de azules ojos,
La de ojos negros que con enojos
Me aleja, mientras yo la bendigo.
Y otra tan espiritual
Cuyas gracias y atractivos
Adoro, sueño, maldigo!!
Por mi bien ó por mi mal......

*
* *

Simultaneamente.....Lum!!

¿Ustedes saben lo que quiere decir *simultáneamente?*

¿Qué van á saber?

Hasta que tuve ocasion de desengañarme, yo crei que queria de-

cir *varios individuos juntos;* pero llegó aquella ocasion, y me convencí que es al contrario: simultáneamente quiere decir *uno despues de otro.*

Recomiendo al Procurador de los Municipales que estúdie ese punto de *derecho*, para que me lo observe, si se atreve.

***

Voy á ofrecer á mis lectoras otra *medalla* que les ha de entretener:

Anverso

¿Y su esposa?
—Con ahinco
entregada á su labor;
hoy se levantó á las cinco...
—¡A las cinco!
—Si, señor,
Como es tan trabajadora,
al revez de otras mujeres,
se levanta con la aurora
y se entrega á sus quehaceres.
Si vé una mancha se irrita,
y de ser tan limpia trata,
que nuestra pobre casita
es una taza de plata.
Pequeño nido de amores
es nuestro hogar, nido oculto,
donde, entre arrullos y flores,
al placer rendimos culto.
Siempre dócil y sumisa
y á mi ruego nunca sorda,
ella en casa es la que guisa,
zurce, barre, plancha y borda.
De mi afan en galardon,
y cediendo á su destino,
su sensible corazon
solo tiene un inquilino.
Y aunque estoy de amigos harto
nunca temo ¡Dios lo sabe!
á un rival, pues de ese cuarto,
solo tengo yo la llave.
Si un galan la mortifica,
de él se burla y le desprecia,
y ¡vive Dios! que se explica...
¡como que es una Lucrecia!

Reverso

—¿Aun en cama?... Por fortuna
ya almorcé, mas me encocora
tu pereza...
—¿Ya es la una?
—La una? ¡es la otra ya, señora!
—¡Qué quieres! me ha dado sueño
y es injusto tu reproche.
—¡Si no tuviera usted empeño
en volver tarde de noche!..
¡Y mientras la muy indina
durmiendo las horas pasa,
no hay ni fuego en la cocina,
y está sin barrer la casa!
¡Reniego ya de mi estrella!
¿porque olvidas tus quehaceres?
—Hombre, ¿y que? ¿soy yo doncella?—Sí, yaé s que no lo eres.
¡Por Dios vivo que me exalta
que así tu mente discurra!....
—¡Hijo grita! ¡solo falta
que me arrimes una zurra!
—¡No alces la voz!.....
—¡Qué importuno!
—¡Ve que la ira me sofoca!
—No me estraña, ¡eres un tuno!
—Y tú ¿qué eres? ¡una loca!
Y es mi situacion bien triste;
tanto has dado que decir
que mas que hombre soy..un chiste
segun lo que hago reir.
—Aprension!
—No seas nécia;
ya no fío en tu lealtad.
—¡Tu esposa es una Lucrecia!
—Borgia!!! has dicho la verdad.

***

Un estudiante contaba, despues de ser examinado, que la Mesa examinadora le habia felicitado y estaba muy satisfecho.

Una persona le preguntó:

—Podria usted aclararme una duda que tengo?

—Si es algo de matemáticas, puede usted preguntar.

—¿Qué diferencia existe entre un kilógramo y un milígramo.

—Ninguna en su valor específico; solo que *kilógramo* es palabra francesa, y *milígramo* española...

Cuantos habrán como este!

***

Cantares

En el bosque una vieja
Armó sus trampas
Y por cazar un pájaro
Cazó una rata—
Cosa que asusta
Que la rata y la vieja
Chillaban juntas.
Y una niña que amaba
Mucho los pájaros
En una jaula de oro
Cazó un canario—
Qué coro hacian
El con sus trinos, y ella
Con sus sonrisas.
A la mar sus anzuelos
Echó una vieja
Y sacó una tortuga.
Por toda pesca—
Será milagro,
Pero cuentan que al verse
Se saludaron.
Las cristalinas aguas
Movia una niña
Reflejándose en ellas
Desde la orilla—
Entre sus dedos,
Pintados pececillos
Quedaban presos.

J. Hernandez

***

No puedo sustraerme á la tentacion de reproducir estos dos versos de un colega de Moron, que estoy seguro no les faltarán aquí quien se los aprópie, aunque, como lo he declarado, no son mios, sinó copiados.

Cuando escucho que una vieja
Se blanquéa las arrugas,
Disimula las berrugas
De su podrida pelleja;
Y con cara de corneja,
Con treinta dientes postízos,
Pintado negro el cabello,
Con puñitos y con rizos,
Y con corbata y con cuello,
Se vá el Domingo á oir misa,
Yo me descoso de risa.
Y cuando veo una niña,
Una hermosa y de provecho
Que lleva dentro del pecho
Racimos de alguna viña,
Y se mueve y se remueve
(Y sola, en casa, si es buena,
Se sienta y hace que llueve,
Se para y hace que truena)
Y despues se suelta á misa
Ay! esto me dá mas risa.

***

Por considerarla curiosa reproduzco la noticia de un casamiento que tuvo lugar en Talca el 22 de Agosto segun lo dice *La Libertad* de allí del 23 del mismo:

Enlace

Ayer á las doce del dia contrajo matrimonio el jóven don Toribio Hevia Concha con la señorita Elena Concha Solar. Fueron padrinos don Demetrio Concha y la señora doña Cármen Concha.

Puso las bendiciones, en casa de don Cayetano Concha, padre de la desposada, el presbítero señor Vergara.

La familia de ese apellido debe ser mas larga que un sermon de las *siete palabras*, á juzgar por la abundancia que aparece en este casamiento.

***

No quiero escribir mas, pues reservo para el domingo próximo lo que pueda pescar desde este momento hasta entonces.

Pique

AVISOS

JUZGADO DE PAZ

DE BARRACAS AL SUD

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de diez dias de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes al finado Nicolas Alvarez de Arenales, ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término fijado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Barracas al Sud Setiembre 18 de 1882

Elias Arauz
Juez de Paz

IMPRENTA DEL QUILMERO

En este establecimiento tipográfico (único en Quilmes) se hacen todos los trabajos del ramo, sean de cualquier magnitud, pues está en relaciones directas con las principales Tipografias de la Capital, para poder servir al público con la premura y perfeccion requeridas.

Se hacen carteles, recibos, cuentas, facturas, tarjetas, esquelas, folletos, y cualquier impresion periódica que se le quiera encargar.

Baratura de precios, prontitud y perfeccion en los trabajos.

Imprenta del Quilmero

CARRUAJE EN VENTA

Se vende un tílburi americano, con capota de quitar y poner, con guarniciones en buen uso. Es fuerte y liviano y de todas condiciones inmejorables. El que se interese ocurra á esta imprenta.

7

SOCIEDAD ITALIANA

De Socorros Mútuos, Cristóforo Colombo

Se convoca á los señores Socios de esta Sociedad á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el domingo 1° de Octubre próximo, en la sala de la Sociedad, calle 12 puerta 50, á las 12 del dia.

Se recomienda la asistencia de todos los Socios en general, pues se van á tratar asuntos de la mayor importancia para los intereses de la Sociedad.

Quilmes, 18 de Setiembre de 1882

El Secretario
8-11 *Juan B. Gavazza*

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir á la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

CANJES DE AVISOS

Á LOS COLEGAS EN GENERAL

La Administracion del «Quilmero» propone á los colegas todos de la campaña, a realizacion del siguiente arreglo:

Para ofrecer al público y al comercio la gran comodidad de hacer circular sus avisos en toda la Provincia, con solo publicarlos en cualquier periódico de ella, los que quieran aceptar este pensamiento abrirán una Seccion de AVISOS DE CANJE, que serán reproducidos (en extracto) por todos los periódicos, sin retribucion alguna por parte del interesado.

El periódico que reciba esos avisos, cobrará por ellos los precios que desee establecer, siendo esto de su resorte esclusivo.

Apesar de los «Avisos de Canje» los periódicos podrán publicar otros en la seccion de avisos, como hasta ahora.

La única compensancion que gozarán los periódicos entre sí, será la de la reciprocidad, obligándose entre todos los que acepten la idea, á reproducirse recíprocamente los avisos que publiquen bajo la designacion de «Canje»

No es dudosa la conveniencia de la realizacion de esta idea, por medio de la cual no solo se proporcionarán ventajas importantes al comercio y al público en general, haciendo circular sus avisos en toda la campaña por medio de la publicacion en un solo periódico sinó que las personas que ocurren á los diarios de la Capital á publicarlos, con la idea de que tengan mayor publicidad, preferirán pubilcarlos en esta nueva forma, en procura de las ventajas evidentes de los AVISOS DE CANJE.

La Administracion

Baratillo de carne

Prevengo al vecindario de Quilmes que desde la fecha venderé á *cinco pesos* el cuarto de carnero en mi Matadero que todas las familias conocen.

Tambien se venderá por mayor á los que lo necesiten.

80 *Juan F. Tejeda*

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion.

Ocurrir á la oficina los que quieran ocuparlo.

62-p m *Aristóbulo Cabrera*

CARRUAJE EN VENTA

Apropiado para pueblo de campo, en muy buen uso, grande y cómodo, su precio es muy módico, para verlo Belgrano 278—y tratar Bolivar Núm. 7. 5-12

PATENTES FISCALES

Por órden de la Direccion de Rentas se despacharán sin multa las Patentes de Rejistro, hasta nueva resolucion.

El Avaluador

COMPRADORES DE GRANOS

Se previene á los que se ocupan de la compra de granos, que por resolucion Superior, deben pagar una Patente de quinientos desos, segun le ha sido comunicado á la oficina de Rentas de Quilmes, donde pueden ocurrir á munirse de ellas todos los dias hábiles en las horas de despacho.

El Avaluador

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Juan Francisco Segura
Rafael Piñero
Juan Sanguinetti
Jose Iriarte
Agustin Muriardo
Baldomero Villegas
Santiago Ghiorsi
José Boz
Cecilia Ferreira
Guillermo Pilalli
Luis Drago
Martin Barravino
Mauricio Berasategu.
Francisco Arrieta
Juan Elizalde y Juan Echevarry

LA TRIBUNA NACIONAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Cuesta 35 pesos por mes, y se reparte despues del tren de las 9 a m.

Para suscribirse en la oficina del QUILMERO.

EL DIARIO

De la tarde

Este noticioso y bien escrito diario de la Capital, se recibe en Quilmes por el tren de las 6 p m, repartiéndose en el acto a los súscritores.

La suscricion mensual vale 35 pesos, y se suscribe en la oficina del QUILMERO.

AGENCIA DEL QUILMERO

EN LA CAPITAL

Se avisa al público que el Ajente Sr. D, J. Guiustinian, calle de Maipú N°. 356, Buenos Aires, está autorizado para recibir avisos y publicaciones para EL QUILMERO.

Maipú 356—Buenos Aires